



PROCESO DE CONVOCATORIA EXTERNA DE COLABORADORES N.º 11 - 2024

BASES DEL CONCURSO

I. ANTECEDENTES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen de las Nieves, es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada por sus socios. Es una persona jurídica de derecho privado, cuyo objetivo es promover la cooperación económica, social y educativa entre sus socios, así como contribuir en el desarrollo y bienestar de los mismos con proyección a la comunidad en general, constituido legalmente y supervisado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

II. OBJETO

Seleccionar a las personas que reúna los requisitos y el perfil para ocupar las posiciones de trabajo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen de las Nieves, con idoneidad moral y técnica y no estar incurso en los impedimentos estipulados por Ley.

III. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El proceso de selección de colaboradores se desarrollará conforme a la presente base. Las personas seleccionadas se vincularán a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen de las Nieves, bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo No 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo No 003-97-TR.

IV. ÓRGANO RESPONSABLE

Esta convocatoria será conducida por la jefatura de Gestión de Desarrollo Humano/ comité de selección de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen de las Nieves.

V. BASE LEGAL

- a. Estatuto de la Cooperativa.
- b. T.U.O. de la Ley General de Cooperativas.
- c. Ley N° 30822 - Ley que modifica la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y Otras normas concordantes, respecto de la Regulación y Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- d. Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo No 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo No 003-97-TR.
- e. Resolución SBS N° 0480-2019, mediante el cual se aprueba el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público.
- f. Resolución SBS N° 4977-2018 – mediante el cual se aprueba el Reglamento de Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y de las Centrales e incorporan el procedimiento N° 178 en el TUPA de la SBS.
- g. Ley 29973-ley General de personas con Discapacidad, Decreto Supremo No 002-2014 MIMP.

VI. REQUISITOS GENERALES

- a. Ser mayor de edad
- b. No registrar antecedentes policiales y penales o judiciales.
- c. Cumplir con todos los requisitos señalados en el perfil de la presente convocatoria.
- d. No tener vínculo de parentesco con directivos, delegados y trabajadores de consanguinidad hasta el cuarto grado y afinidad hasta el segundo grado.
- e. Acreditar solidas referencias laborales, de hasta por lo menos dos personas en cada caso.
- f. No haber sido despedido de una institución por falta grave o causa justa.
- g. No ser calificado como moroso en la central de Riegos.
- h. No estar prohibido, impedido o inhabilitado de desempeñar cargo, servicio o labor alguna.
- i. Incluir Certificado Único Laboral emitido por el Ministerio de Trabajo.
- j. Registro de anexos a la presente convocatoria de forma legible sin enmendaduras.

VII. REQUISITOS GENERALES

ACTIVIDADES	FECHA
Convocatoria pública a nivel nacional y local.	27 de julio al 11 de agosto del 2024.
Presentación de hoja de vida o CV documentado.	27 de julio al 11 de agosto del 2024.
Evaluación de hoja de vida o CV documentado.	12 al 13 de agosto del 2024.
Entrevista Final virtual.	14 de agosto del 2024.
Publicación de Resultados Finales, página web de la cooperativa.	14 de agosto del 2024.
Presentación para el inicio de labores.	15 de agosto del 2024.

VIII. ETAPAS DEL CONCURSO

Presentación de file Documentado, de acuerdo al cronograma establecido los postulantes podrán presentar la hoja de vida o CV documentado al correo electrónico: coopacvn@coop-virgennieves.pe, indicando el cargo al que postula o físico en secretaría en Gerencia General Av. Nicolás de Piérola N° 700 Coracora, Ayacucho.

FASES DEL CONCURSO

- Evaluación de file**, se evaluará la hoja de vida o CV de cada uno de los postulantes, cursos y/o programas de especialización requeridos, tiempo de experiencia general y específica y nivel de cargo mínimo requerido, la información contenida tiene **CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA**, si el postulante oculta información y/o consigna información incompleta o falsa será excluido del proceso de selección. En caso de haberse producido la contratación laboral, incurrirá en comisión de falta grave y se iniciará el procedimiento correspondiente, con arreglo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y/o penal, que pudiera corresponder.
 - No se admitirá entrega ni subsanación de documentos en fecha posterior.
 - No serán evaluados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos de tal modo que no se aprecie su contenido; tampoco serán válidas las fotocopias respecto de las cuales no se pueda verificar su contenido.
 - Es responsabilidad del postulante presentar la documentación que sustente objetiva y fehacientemente los requisitos requeridos para el puesto.
- Entrevista Final**, se realizará a mérito del cronograma del proceso de selección y se señalará de realizarse de forma virtual o presencial para lo cual el órgano responsable de este proceso de selección se comunica con los postulantes que hayan alcanzado la etapa de la entrevista final.

IX. PUNTAJE

INDICADOR DE PESO	PESO
Evaluación de hoja de vida	40%
Entrevista personal	60%
Total	100%

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PUESTO

- El proceso podrá ser declarado Desierto en alguno de los casos:**
 - Cuando no se hayan presentado postulante para la plaza convocada.
 - Cuando solo hay (1) postulante para la plaza convocada.
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos exigidos para el puesto.
 - Cuando ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las siguientes etapas del proceso, aun habiendo cumplido con los requisitos mínimos.



b) El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes casos, sin que sea responsabilidad de la COOPAC “Virgen de la Nieves”:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio una vez iniciado el proceso de selección.
- Otras debidamente justificadas.

XI. EL COMITÉ EVALUADOR ESTÁ CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS

- Un representante designado por el Consejo de Administración de entre sus miembros.
- Gerencia General y/o Gerencia de Administración y Finanzas.
- El representante del área usuaria.
- Jefe de personal.
- Un representante designado por el Consejo de Vigilancia en calidad de (Observador).

XII. SITUACIONES ESPECIALES

- En caso que el postulante no se presente a entrevista en la fecha, hora y lugar establecido por el órgano responsable del proceso de selección, será automáticamente descalificado.
- El postulante seleccionado deberá contar con disponibilidad inmediata para asumir el cargo, de no presentarse en la fecha que se indique, se podrá convocar al postulante que haya obtenido la segunda mejor calificación.
- El órgano responsable del proceso de selección del personal podrá modificar las fechas del cronograma cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor, por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento de los postulantes a través de los números telefónicos o correos electrónicos señalados en la hoja de vida o CV presentado.
- En caso que el postulante no adjunte los anexos al file documentado, será automáticamente descalificado.
- El postulante tendrá la responsabilidad de contar con equipo tecnológico e internet de conectividad estable a fin de llevar a cabo las entrevistas virtuales de ser el caso.
- De no presentarse en las fechas señaladas para el inicio de labores será convocado el accesitario.



XIII. PLAZAS CONVOCADAS

1- ASISTENTE DE CONTROL PATRIMONIAL - CORACORA (1)

(PUEDEN POSTULAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD REGISTRADA EN CONADIS/ Ley 29973)(1.1)

PERFIL – ASISTENTE DE CONTROL PATRIMONIAL

Título profesional o bachiller en las carreras de Economía, Contabilidad, Administración y carreras afines. Con dominio de Microsoft office y sistema informático logístico.

(1.2) HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Alta capacidad de planeación y organización, trabajo en equipo y pro actividad, alto nivel de confiabilidad y honestidad, pro activo, orientado a los resultados y facilidad para establecer relaciones humanas, conocimiento de software de computación aplicable a sus labores.

(1.3) EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia mínima de dos (2) años en el cargo de igual o superior nivel de preferencia en Cooperativas supervisadas o Instituciones Financieras Supervisadas.



ANEXO 01

HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE - CONVOCATORIA N.º 11-2024

Declaro bajo juramento que los datos y demás información consignada en el presente documento son verdaderos y actuales, autorizando su verificación.

I. DATOS GENERALES				
Apellido Paterno			Apellido Materno	
Nombres			Nacionalidad	
Lugar de Nacimiento			Fecha de Nacimiento	
Documento de Identidad:	D.N.I. ☐ Carné de Extranjería ☐ País: N°:			
Estado Civil	a. Soltero ☐ b. Casado ☐ c. Conviviente ☐ d. Divorciado ☐ e. Viudo ☐			
Correo Electrónico			Teléfono	
Licencia de Conducir	Si ☐ No ☐ N° de Brevete: Fecha de Caducidad:			
Dirección Domiciliaria actual:	Jr - Av. - Calle - Pasaje		N°:	Dpto o Interior N°
Edificio / Urb. / Complejo / Zona / Sector	Distrito	Provincia	Departamento	
ESTUDIOS REALIZADOS				
Título o Grado	Especialidad	Universidad - Instituto - Centro de Estudios (Indique Ciudad /País)	Fecha de expedido el Título *	
Post Grado:				
Doctorado				
Maestría				
Diplomado o Especialización				
* De no tener título, indique si el título está en trámite, es Egresado o está cursando estudios a la fecha (Indique el ciclo)				

CAPACITACIONES RELACIONADAS AL CURSO			
No	Nombre del Curso o Evento	Institución(es) Organizadora(s)	Mes - Año
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

EXPERIENCIA LABORAL				
No	Nombre de la Empresa o Entidad	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio Mes - Año	Fecha de conclusión Mes - Año
1.				
2.				
3.				
4.				
Complete los datos de su experiencia laboral, de la más reciente a la más antigua. Adicione más filas si lo requiere.				

**REFERENCIAS LABORALES (OBLIGATORIO)**

No	Entidad / Institución	Datos del jefe Inmediato	No De Celular	No Telefónico de la Entidad
1.				
2.				
3.				
4.				

Complete los datos de su experiencia laboral, de la más reciente a la más antigua. Adicione más filas si lo requiere.

Elaborado y suscrito en la ciudad de

Ciudad	día (dd)	mes (mm)	año (aaaa)

Firma y huella del trabajador
declarante

El (la) suscrito(a), declaro que la COOPAC "V.N", ha procedido con informarme claramente sobre la finalidad que tiene los datos que he brindado en el presente documento y demás establecidas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento aprobado mediante D.S N° 003-2013-JUS, por lo que muestro mi **CONSENTIMIENTO** para el tratamiento de mis datos personales conforme a la normativa antes señalada.

Nota: Para ser conservada por el empleador y, en su caso, exhibida a la UIF-Perú en las Visitas de Supervisión. No remitir a la UIF-Perú salvo solicitud expresa.



ANEXO 02

SOLICITO: PARTICIPAR EN LA
CONVOCATORIA

No....., CARGO ,
AGENCIA:.....

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DE LAS
NIEVES**

Yo,..... ,
identificado con DNI N.º , y
domicilio
....., me presento
ante Ud. y expongo:

Que, teniendo conocimiento de la convocatoria No ... y los puestos de trabajo que
tienen
solicito participar para el CARGO.....AGENCIA.....,
solicito se me considere.

POR TANTO:

Ruego a Ud. Señor acceder a mi petición por ser justa.

Coracora,, de del 2024.

FIRMA.....

DNI.....



ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe, identificado con DNI
N.º domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- No incurrir en incompatibilidad por parentesco con trabajadores y Directivos de la Cooperativa.
(cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad)
- No poseer antecedentes penales, policiales y judiciales.
- No haber sido despedido de Instituciones del Estado o entidades privadas.
- No tener calificación negativa en la central de Riesgo.
- No ser miembro partícipe de procesos electorales.

Firmo al pie de la presente declaración en conformidad con lo establecido en el Artículo 24° de la Ley N°
27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

.....(Lugar),.....dedel 2024.

.....

Firma y huella del postulante

Coracora, 27 de Julio del 2024